



AIR: punto de partida para una discusión profunda

8 de Octubre 2015 Por: Redacción ^[1]

Procedencia de la propuesta de reforma total al Estatuto Orgánico fue votada negativamente por la AIR. Sin embargo, rescata el documento votando afirmativamente la Moción de Fondo 3.2 de Reforma Integral al Estatuto Orgánico.

Con una alta participación por parte de los representantes de las distintas dependencias del Tecnológico de Costa Rica (TEC) y del sector estudiantil se llevó a cabo la Sesión Ordinaria 88-2015, de la Asamblea Institucional Representativa (AIR), en la cual se discutieron y votaron propuestas base y mociones relativas al proceso de reforma del Estatuto Orgánico del TEC.

Durante esta sesión, cada una de las propuestas y mociones fueron presentadas a los asambleístas para ser sometidas a discusión y su posterior votación. Como parte del proceso, se escucharon argumentos a favor y en contra de las propuestas y mociones, permitiendo así que los asambleístas contaran con argumentos para razonar su voto. En la mayoría de los casos, las argumentaciones, tanto a favor como en contra, apelaron a la normativa Institucional, a los principios democráticos de la sociedad costarricense, a la amplia participación y la discusión razonada, al Tecnológico que deseamos para el futuro y al respeto por el Estatuto

Orgánico.

Durante su discurso de apertura, el Ing. Arnoldo Gadea, Presidente del Directorio de la AIR, manifestó su complacencia por la alta participación de la comunidad institucional, previa a la realización de la AIR, lo que para él significa que la comunidad se tuvo tiempo para analizar las diferentes propuestas y reflexionar sobre las decisiones que se debían tomar durante esta Sesión, lo que denota la responsabilidad que ha asumido la comunidad con una participación activa y en el ámbito del respeto que ha caracterizado a esta universidad.

Foro

Por su parte, el Rector del TEC, Ing. Julio César Calvo, tuvo a su cargo el Foro de esta Sesión, en el cual trató el tema de la evolución del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) y las expectativas de una reforma estatutaria en el TEC. El Rector Calvo trató, de manera general, aspectos que tocan de cerca el financiamiento de las universidades públicas como la evolución histórica del FEES, las demandas que la sociedad costarricense pide a las universidades, las expectativas de crecimiento del TEC y los retos de la planificación institucional en escenarios económicos complejos, así como la reforma estatutaria en el TEC, de cara a los nuevos retos de esta universidad.

La presentación y discusión de las propuestas y mociones transcurrió con normalidad desde las 9:00 am hasta las 4:30 pm, hora en que finalizó. Como dato curioso, el sistema de votación electrónica falló y se debieron realizar las votaciones bajo el sistema de papeletas, lo que quizá alargó un poco más toda la Sesión. Sin embargo, las votaciones se llevaron a cabo con la supervisión de un cuerpo de fiscales, quienes garantizaron la legitimidad del proceso.

Resultados

Durante esta Asamblea se aprobó la Propuesta Base Conciliada 1.1: Políticas Generales del ITCR; la Propuesta Base Conciliada 2.1: Reforma del Artículo 71, inciso "o" de la Asamblea Institucional Representativa; así como la Moción de Fondo 3.2: Propuesta de Reforma Integral del Estatuto Orgánico.

No se aprobó la Propuesta Base 3: Solicitud de procedencia a la propuesta de reforma total del Estatuto Orgánico, ni la Moción 3.1: Moción de fondo a la propuesta de reforma total del Estatuto Orgánico.

Desde el Directorio

Al finalizar la Sesión, el Ing. Arnoldo Gadea, Presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, concedió una entrevista para Hoy en el TEC en la cual se le consultó sobre los resultados obtenidos durante esta Asamblea.

¿Cuál es su opinión acerca de los resultados de la Sesión 88-15 de la AIR?

Veo en realidad resultados que son bastante consistentes en la decisión de los representantes. Cuando me refiero a consistentes, me refiero a que estaban muy claramente definidas las

posiciones en todas las propuestas y mociones presentadas. Los representantes ante la Asamblea han mantenido esas posiciones, de manera que, el resultado más bien es un mandato para que continuemos con este proceso. La universidad debe seguir adelante, ese es el resultado y a nosotros nos toca apoyar ese proceso.

¿Qué opinión le merece la amplia participación de los representantes en esta Asamblea?

Yo creo que esto es histórico. De siete años o más que tengo de estar en la Asamblea, es la primera vez que veo una participación tan grande y tan constante durante toda la Sesión. Con 234 asambleístas al finalizar la sesión (que inició con 249 del total de 279 asambleístas), es una manifestación de que la comunidad está muy interesada en este proceso que se ha venido dando y que hoy decidimos. Es evidente que ha habido un interés, que no solo se ha visto hoy (ayer) sino también durante todas las semanas previas a la Asamblea, donde la comunidad ha manifestado sus opiniones por los distintos medios de comunicación institucional, de manera que es evidente que la participación ha sido muy interesada, muy informada y que la comunidad ya habló.

Aunque la solicitud de procedencia a la reforma total del Estatuto Orgánico de la Comisión RETO fue rechazada, ¿se vislumbra un rescate de la misma?

Si, en el fondo, lo que se percibe no es que, específicamente, estén rechazando toda la historia, la historia no se puede rechazar, no se puede ignorar, es, existe y ahí está. Lo que sucede es que, yo creo que coyunturalmente, al ser el documento Informe de la Comisión el que abre este proceso de discusión, es el que se pone en la palestra para ser sometido a consideración de la Asamblea. Su historia no se puede ignorar, su presencia en el desarrollo de esta historia no se puede ignorar, de manera que siempre seguirá presente como el documento que será el punto de discusión y el punto de partida para esta construcción.

¿Cuál es la ganancia para el TEC de los próximos años?

Que tenemos un punto de partida para una discusión profunda, que estamos en la obligación de participar en ese proceso de discusión. La ganancia para el TEC es que nos obliga a prepararnos para el futuro. Nos obliga a todos, porque esa fue la decisión de la Asamblea, a participar en este proceso de construcción, lo que nos queda a todos los miembros de la comunidad, y más a los representantes de la Asamblea, es cumplir con ese compromiso, estamos obligados a participar en ese proceso.

¿Cuál es el papel del Directorio de la AIR a partir de este momento?

El Directorio sigue siendo el ente secretarial de la Asamblea. Es un ente que ejecuta, en el ámbito de lo que está definido en su Reglamento y en el Estatuto, las acciones que la Asamblea decide, debe continuar con el proceso de organización de este proceso de discusión de las mociones presentadas y de las propuestas que han sido aprobadas hoy (ayer), así que el directorio debe continuar con su función de colaborar con el proceso de reorganización del Estatuto Orgánico.

¿Cuál es su llamado a la Comunidad institucional?

El llamado es el mismo que hemos venido haciendo desde hace varios meses: es necesario que la comunidad continúe estudiando, analizando, discutiendo y decidiendo en este proceso. No podemos dejar que otras personas decidan por nosotros, tenemos que seguir participando, es nuestra obligación, nuestra responsabilidad y no solamente para con nosotros, es con el país este compromiso que hemos adquirido.

Asamblea en números

A continuación los resultados de las votaciones para las propuestas base y las mociones presentadas en la Sesión 88-15 de la AIR.

236

Votos emitidos

0

Votos nulos

3

Votos en blanco

10

Votos en contra

223

Votos a favor

Políticas Generales del ITCR

Propuesta base conciliada 1.1:

244

Votos emitidos

2

Votos nulos

2

Votos en blanco

5

Votos en contra

235

Votos a favor

Reforma al Artículo 71, inciso “o” de la AIR

Propuesta base conciliada 2.1:

241

Votos emitidos

1

Votos nulos

0

Votos en blanco

203

Votos en contra

37

Votos a favor

Propuesta base 3: Solicitud de procedencia a la propuesta de reforma total del Estatuto Orgánico

237

Votos emitidos

0

Votos nulos

0

Votos en blanco

151

Votos en contra

86

Votos a favor

Moción 3.1 Moción de fondo a la propuesta de reforma total del Estatuto Orgánico

234

Votos emitidos

2

Votos nulos

2

Votos en blanco

81

Votos en contra

149

Votos a favor

Moción de fondo 3.2 a la propuesta de reforma integral del Estatuto Orgánico



El Rector del TEC, Ing. Julio César Calvo, tuvo a su cargo el Foro de la AIR, en el cual trató el tema de la evolución del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) y las expectativas de una reforma estatutaria en el TEC.



Ing. Arnoldo Gadea durante la apertura de la Sesión 88-15 de la AIR. Al fondo el resto del Directorio.



Parte de la representación docente y de oficio durante la Sesión 88-15 de la AIR.



Parte de la representación estudiantil durante la Sesión 88-15 de la AIR.



Un grupo de fiscales supervisó el proceso de votación con papeletas al haber fallado el sistema electrónico para las votaciones durante la AIR.

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:57): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/349>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion>